

Minuta de la VIII Sesión Ordinaria de la Red Estatal por la Educación y Difusión de la Cultura de la Transparencia en Baja California

En sala de usos múltiples Plaza Patria Tijuana, siendo las 9:20 horas día jueves 09 de abril de 2015, fue celebrada con la presencia de 22 integrantes con voz y voto, la VIII Sesión Ordinaria, de la Red Estatal por la Educación y Difusión de la Cultura de la Transparencia en Baja California (REDT), con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación y firma de la minuta de la VII Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 03 de marzo de 2015.
- IV. Firma de “Acuerdo Compromiso” de los nuevos integrantes de la REDxT.
- V. Informe de avances del proyecto local de Gobierno y Parlamento Abierto, (Consejera Bibiana Maciel e IFAI.)
- VI. Propuesta para designar representantes de la REDxT ante el Secretariado Técnico Local del proyecto de Gobierno Abierto en Baja California. (Consejera Bibiana Maciel López)
- VII. Presentación de misión institucional de nuevos integrantes de la REDxT.
- VIII. Asuntos generales.
Presentación de 3er. Monitoreo en materia de Seguridad y Prevención de la Violencia (Coalición ciudadana por la seguridad pública)
- IX. Recapitulación de acuerdos.
- X. Clausura.

Punto 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Asistentes:

1. **Eréndira Bibiana Maciel López**, Coordinadora de la REDT, Consejera Ciudadana, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
2. **Enrique Alberto Gómez Llanos León**, Consejero Ciudadano Titular, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
3. **Roberto José Quijano Sosa**, Consejero Ciudadano, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
4. **Antonio Tapia Hernández**, Director General de CANACO Tijuana.
5. **Gonzalo Manrique**, Catedrático de Universidad Iberoamericana y UABC.



6. **Michelle Guerrero Jaimes**, Coordinadora de Proyectos del Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana.
7. **Ricardo Martínez**, en representación de Coparmex Tijuana.
8. **Onofre Camacho Zavala**, en representación de Universidad Metropolitana de Tijuana (UNIMETI).
9. **María Antonieta Robles Barja**, Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste, A.C.
10. **Juan Manuel Rodríguez Esteves**, en representación de El Colegio de la Frontera Norte.
11. **Montserrat Galindo**, Coordinación en Baja California de la Coalición Ciudadana por la Seguridad Pública, A.C.
12. **Martín Vera Martínez**, Representante en Baja California del Instituto para el Desarrollo de Administración Pública, A.C.
13. **Iván Chavira Ramírez**, Presidente de Jóvenes Trabajando por la Ciudad, A.C.
14. **Bernabé Esquer Peraza**, Síndico Social Municipal del H.XXI Ayuntamiento de Tijuana.
15. **Domingo Ramos Medina**, Director de Vinculación Social de la Sindicatura Social del H.XXI Ayuntamiento de Tijuana.
16. **Andrés Daniel Ruelas Yáñez**, Director del Centro de Estudios Universitarios "16 de Septiembre".
17. **Juan Miguel Rafael Vargas Flores**, Departamento de Vinculación, Centro de Estudios Universitarios "16 de Septiembre".
18. **Verónica Ulloa Venegas**, Directora General Campus Oriente, Centro Universitario de Tijuana (CUT).
19. **Víctor Manuel Bernal Espino**, Representante de Tijuana en Movimiento, A.C.
20. **Fernando Flores Pradis**, en representación del Observatorio Ciudadano OBSERBC.
21. **Adriana Mendiola**, Presidenta de Alianza de Mujeres por Mujeres, A.C.
22. **Jorge Zambrano Gracia**, Co- Director Observatorio Urbano Metropolitano Metropol-Index Frontera, A.C.
23. **Luis Carlos López Ulloa**, Revista Digital B1 + 4.
24. **Carmen Virgen Segura**, de la Alianza de Mujeres por Mujeres, A.C.
25. **Eliseo Sandoval**, en representación de Ciudadanos por el Derecho a la Ciudad, A.C.

Previo a la instalación, se realizó una auto-presentación y el Secretario de la REDT llevó el conteo de los integrantes para conformar el quórum legal.



Se declara quórum legal con la presencia de 22 integrantes con voz y voto, así como 25 asistentes representantes de diversos organismos de la sociedad civil, dando inicio a la VIII Sesión Ordinaria de la REDT.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se dio lectura al orden del día y por unanimidad se aprobó sin cambios.

Punto 3. Aprobación y firma de la minuta de la pasada VII Sesión Ordinaria.

Debido a la remisión anticipada de la minuta anterior, y por unanimidad de votos, se aprobó la dispensa de la lectura de la Minuta de la Sesión Anterior (VII Sesión ordinaria celebrada el 03 de marzo de 2015), pasando directamente a la firma de la misma.

El Licenciado Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Ciudadano Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California, brinda un mensaje de bienvenida para los asistentes.

Punto 4. Firma de “Acuerdo Compromiso” de los nuevos integrantes de la REDxT.

La Consejera Bibiana Maciel López comenta que es satisfactorio que nuevos integrantes se adhieran a la Red Ciudadana por la Transparencia que nació hace dos años y medio, con el propósito de generar una mayor participación ciudadana en temas en los cuales aún hay una gran apatía, como lo es el tema de la transparencia y la rendición de cuentas, uno de los objetivos también, en el cual se ha trabajado para que realmente esto se convierta en un espacio de discusión y de dialogo entre sociedad civil y autoridades para recibir propuestas que abonen a la política pública de transparencia y se pueda transitar de la denuncia a la presentación de propuestas reales de incidencia en política pública de transparencia.

Punto 5. Informe de avances del proyecto local de Gobierno y Parlamento Abierto, (Consejera Bibiana Maciel e IFAI.)

La licenciada consejera Bibiana Maciel López expuso que en el marco de la alianza para el gobierno abierto actualmente presidida por México, es una iniciativa multilateral dirigida a propiciar compromisos concretos por parte de los gobiernos para promover la transparencia, la rendición de cuentas, aumentar la participación ciudadana en asuntos públicos y combatir y prevenir la corrupción, el (IFAI) y el Instituto Estatal de Transparencia (ITAIPBC) firmaron una declaratoria el pasado 09 de marzo acordando la implementación de ejercicios locales para la detección de problemáticas y demandas sociales específicas, además de generar soluciones a través de la participación y colaboración de la sociedad. De igual forma se llegó al convenio de instituir un



secretariado técnico local tripartita que será el mecanismo responsable de coordinar, incorporar y dar cauce a los intereses de todos los actores involucrados en el proyecto de gobierno abierto.

Expone Mtro. Francisco Álvarez, Director General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI (antes IFAI):

Expuso que la percepción de gobierno abierto es creada a través de los años de la experiencia, México es fundador de la alianza para gobierno abierto junto con otros ocho países, en 2011 cuando se comenzó con este proyecto la pregunta obligada era: ¿qué es gobierno abierto?, “en realidad no se tenía idea de que fuese gobierno abierto, hoy hay mucha más claridad sobre lo que es, creo se ha estado trabajando mucho en un concepto edificado, pero que si bien es un concepto ya estando fortalecido el cual se refiere justamente a aquellas políticas públicas que son capaces de incorporar para la solución de problemas o ver mejor las cosas, permiten cumplir con las responsabilidades de acceso a la información, participación ciudadana, creación, innovación y rendición de cuentas, el gobierno abierto es un modelo de gestión que incorpora al menos seis principios básicos, principios de transparencia, principios de acceso a la información, principios de participación ciudadana, de rendición de cuentas, de conversión y de innovación”, mencionó que muchas veces al hablarse de gobierno abierto es difícil reproducir estos seis principios a la práctica, lo importante es saber que gobierno abierto alude a las capacidades reales que tengan las asociaciones y la sociedad civil, para ponerse de acuerdo en torno a una mesa de dialogo constructiva a través de la cual se logren dos cosas fundamentales, la primera es hacer mejor las cosas como institución, tratar de construir mediante políticas públicas y mediante un modelo de gestión.

Expone María José Montiel Cuatlayolt, Directora de Gobierno Abierto del INAI (antes IFAI):

Rememora que el pasado 09 de marzo se firmó una declaratoria en la que participaron los primeros estados, Oaxaca, Durango, Coahuila, Morelos, Veracruz, Tlaxcala, Chiapas, Puebla, Baja California, Jalisco, Hidalgo y Tabasco, comenta que se cumplió la primera etapa gracias a la pro actividad, que ha demostrado Baja California, y que se ha decidido que también se apoyará por parte del IFAI al estado de Baja California, mencionó que se espera que el estado esté en principio familiarizado con el concepto de gobierno abierto como se mencionó anteriormente, cada región debe tener estructurado un secretariado, ya instalado este debe crear un plan de acción, que es donde es más fácil aterrizar los problemas tanto las soluciones en un año, ya que el plan de acción tendrá una vigencia de un año.



Punto 6. Propuesta para designar representantes de la REDxT ante el Secretariado Técnico Local del proyecto de Gobierno Abierto en Baja California. (Consejera Bibiana Maciel López)

Explicó que algunas de las funciones del Secretariado Técnico Local serán: coordinar la elaboración del plan de acción local para el desarrollo de gobierno abierto y parlamento abierto, dar seguimiento a los compromisos y actividades, específicamente a las definidas en el plan de acción local, además de generar reportes de seguimiento y de evaluación de los compromisos adoptados y las actividades que se deriven de los mismos. Las instituciones propuestas en representación de la REDT ante el Secretariado Técnico Local fueron Trabajando por la Ciudad A.C., la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del noroeste A.C. y el Observatorio Urbano Metropól Frontera A.C.

Doctor Martin C. Vera Martínez, Representante en Baja California del Instituto para el Desarrollo de Administración Pública, A.C.:

Afirma que como seguimiento a la propuesta del tema de gobierno y parlamento abierto, se está proponiendo que el Secretariado Técnico Tripartita le dé seguimiento y guíe todo el proyecto. (como Acuerdo del pleno y de los representantes en la conformación del secretariado técnico local del proyecto gobierno abierto).

Punto 7. Presentación de misión institucional de nuevos integrantes de la Redxt.

Cada nuevo integrante que firmó la carta de adhesión a la REDT, expone la misión institucional y las principales áreas de trabajos de sus instituciones representadas, los que expusieron son:

Iván Chavira Ramírez, Trabajando por la Ciudad, A.C.

Ma. Antonieta Robles Barja, Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste, A.C.

Arq. e Ing. Jorge Zambrano García, Metropól-Index Frontera, A.C.

Adriana Mendiola, Alianza de Mujeres por Mujeres, A.C.

Martín C. Vera Martínez, Instituto para el Desarrollo de Administración Pública, A.C.

Luis Carlos López Ulloa, Revista Digital B1+4

Punto 8. Asuntos generales.

Presentación de 3er. Monitoreo en materia de Seguridad y Prevención de la Violencia (Coalición Ciudadana por la Seguridad Pública, A.C.)

Expone lo siguiente: "Hubo un reporte final de 26 solicitudes de julio del año anterior a marzo, y de esas 26 solicitudes el 46 % de ellas se resolvieron en tiempo y forma, el 26 %



de ellas se pidió una prórroga, el 21 % se fueron a recursos de revisión, y el 7 % de ellas fueron re direccionadas hacia otra instancia.

Cabe mencionar que se cuenta con el apoyo y asesoría del ITAIPBC, este es el tercer ejercicio de transparencia, pero al comienzo no se tenía bastante experiencia, se reitera como en el primer informe, un ciudadano común y corriente no puede ejercer su derecho a la rendición de cuentas, los procesos por los que se tiene que atravesar para acceder al acceso a la información es una gran travesía, el lenguaje no es un lenguaje ciudadano, y además se debe contar con cierta asistencia técnica.

Con los diálogos que se tuvieron con los jóvenes se encontraron algunas circunstancias, en cuales se habían realizado solicitudes de información, les había sido negada la información y no sabían el procedimiento, entonces esas solicitudes fueron perdidas, dándoles una guía de información ellos ya saben que pueden acudir con el Instituto de Transparencia, y verificar que el recurso de revisión si fuera aplicable en su caso, se debe conocer que información es pública y cuál no lo es, pero no solamente por parte de la ciudadanía, ya que las instancias a las que solicitábamos información desconocen cuál es la información que puede ser publica, se hicieron solicitudes de información al Ayuntamiento de Tijuana las cuales todas fueron negadas por argumentación de ser información reservada, la cual no es información reservada, por lo tanto también compete por parte de las federaciones saber cuál es información publica y cual es reservada.

De los hallazgos más importantes durante estos dos programas fue la falta de seguimiento en los lineamientos que están establecidos y la falta de actualización de los portales, esto da a conocer que hay programas a vapor que no se realizan en tiempo y forma y no dan el impacto que se debería de obtener, además no se da seguimiento de los programas porque no existe una evaluación de estos, tanto en 2013 como en 2014, se crearon comités ciudadanos en las colonias, por lo tanto si ya se hizo un comité ciudadano en 2013 no debería crearse uno en 2014, debería darse seguimiento al que ya existe.

Todo lo referente a anexos técnicos, no se fue entregada la información, a quienes los implementaron tampoco, viniendo con una cláusula que dice que se reservan hasta un año en lo que se realiza la evaluación para poder entregarla, sin embargo si se solicita de un año anterior ya debe de existir esa información, además de que no se debería de solicitar debería de estar publicada en el portal y no lo está”, concluyó Montserrat Galindo.

Licenciado Antonio Tapia Hernández, Director de la Cámara Nacional de Comercio, (CANACO-Tijuana):

Comentó que la exposición de Montserrat lo lleva a replantear como Cámara Nacional de Comercio (CANACO) lo que ya mencionaba en una sesión anterior, el que de alguna



manera se puede dominar la normatividad respecto a la transparencia y la información pública, pero ahora se debe de trascender a verificar y evaluar la calidad de la información, sobre todo la disponibilidad de la información que se dice tener, también verificando la calidad de la información.

“Ya que se tendrá en toda su magnitud campaña política, es conveniente convocar a todos los actores políticos en esta contienda a que compartan cuál es su compromiso con el aspecto de la transparencia y la rendición de cuentas, pero sobre todo conocer qué acciones tomarán ellos para demostrar que en la práctica y en la efectividad, están comprometidos en esta voluntad”, por lo tanto pidió a los miembros de la REDT se convoque a los candidatos a un foro con los que forman parte de la REDT para conocer su postura y plantearles algunas inquietudes que se presenten, y se manifiesta esto porque todos ven cual es el ambiente político en el país, desafortunadamente hay un desgaste del ambiente político, de los partidos políticos, derivado de las notas y acontecimientos que se ven en los medios de comunicación.

Doctor Martin C. Vera Martínez, Representante en Baja California del Instituto para el Desarrollo de Administración Pública, A.C.:

Puntualiza que en el tema de la convocatoria a candidatos a diputados federales, aclarar que acaba de arrancar la jornada electoral, y que aún falta la entrega de las constancias que debe de darles el Instituto Nacional Electoral, para que estén legitimados como candidatos, después tendrán que presentar sus plataformas electorales, por lo que se considera habrá sustancia para discutir con ellos, en lo que se pueden incorporar ciertos criterios de comportamiento financiero con relación a la ciudadanía. Propone que estos criterios se puedan incorporar como parte de los trabajos del Secretariado Técnico de la Red de Gobierno Abierto o avanzar con programas pilotos para fortalecer los ámbitos de acceso a la información pública.

Eliseo Sandoval, Ciudadanos por el Derecho a la Ciudad, A.C.:

Participa como asistente a la Sesión Ordinaria de la REDT, para comentar que las organizaciones han llevado sus temas hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estando actualmente en Europa (los temas). Comenta que la problemática social es bastante y no se ha encontrado solución en la propia ciudad de Tijuana, ni en el Distrito Federal. En Tijuana, hace 8 meses solicitó un informe referente a cuál era la plantilla de personal del Instituto Municipal del Deporte, y no se obtuvo respuesta, y hasta la fecha no está eso en el portal del ayuntamiento. Denuncia que no fue únicamente eso, que también se filtró la información de que se estaba haciendo esta petición y después el



funcionario de dicha Institución quería despedirlo por pedir la información de cómo estaba funcionando el Instituto Municipal del Deporte, “esto quiere decir que alguien filtra los datos de quiénes piden información sobre el gobierno, lo cual es grave y de lo cual se tienen que tomar cartas en el asunto, porque después la ciudadanía no tendrá confianza en pedir esa información, se deben de cuidar los datos personales de los que pedimos de información”, concluyó.

Maestro Gonzalo Manríquez, Trabajando por la Ciudad, A.C.:

Expone que de 20 solicitudes presentadas, la sindicatura dio negativa a 10, se formularon con los alumnos de la Universidad Iberoamericana y con los alumnos de la UABC, menciona 5 recomendaciones que se habrán de presentar formalmente al artículo séptimo constitucional, ahora lo cree muy conveniente, ya que en los próximos días se aprobará la reforma, son temas muy consensados, y menciona que estos cinco conceptos son el sentir de jóvenes y estudiantes en la materia de presupuestos:

“Primero: la obligación de publicar en medios electrónicos ya sea internet, televisión o radio, indicadores de gestión que permitan rendir cuentas, que den cumplimiento de los objetivos y resultados obtenidos por parte de los sujetos obligados

Segundo: que determinado tipo de información por razones de seguridad, quede bajo reserva y que se defina específicamente qué información es considerada confidencial, Tercero: que se planee en materia de transparencia de manera democrática, esto se hace en el estado de Guanajuato, que se involucre la población al momento de planear.

Cuarto: fiscalizar partidos políticos y sindicatos

Quinto: que se establezca una coordinación entre Orfis, los sujetos obligados, las Secretarías de Finanzas, el Congreso del Estado y el órgano garante para que se establezcan lineamientos”.

Consejera Bibiana Maciel, Coordinadora de la REDT: comenta que se tomarán en cuenta todas estas propuestas. Y pide pasar al punto número 9.

Punto 9. Recapitulación de acuerdos:

Para la recapitulación de acuerdos, se cede el uso de la voz al Consejero Roberto José Quijano Sosa, quien fungió como Secretario de la REDT.

Consejero Roberto José Quijano Sosa, Secretario en Funciones de la REDT: vamos a pasar a la lectura de los acuerdos de la presente Sesión.



Numero de acuerdo	Referente a
001/A8vaSO/090415	Se aprobó el orden del día.
002/A8vaSO/090415	Se aprobó la firma de minuta de la 7ma. Sesión Ordinaria de la REDT.
003/A8vaSO/090415	Se aprobó la designación del Secretariado Ejecutivo Local integrado por: 1) Trabajando por la Ciudad, A.C., 2) Comisión Ciudadana de Derechos del Noroeste, A.C., 3) Observatorio Urbano Metropol-Index Frontera, A.C. 4) Cámara Nacional de Comercio CANACO-Tijuana 5) Dr. Martín Cutberto Vera Martínez, de la UABC (como Facilitador).
004/A8vaSO/090415	Se aprobó la adición a los trabajos de la REDT a 6 nuevos integrantes de la sociedad civil integrados por: 1) Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste, A.C., 2) Observatorio Urbano- Metropol-Index Frontera, A.C., 3) Trabajando por la Ciudad, A.C., , 4) Instituto para el Desarrollo de Administración Pública, A.C., 5) Revista Digital B1+4 6) Alianza de Mujeres por Mujeres, A.C.
005/A8vaSO/090415	Reiterar la invitación a los candidatos a elección popular a la Red Ciudadana de Transparencia (REDT), para conocer sus propuestas, así como preparar propuestas y temas concretos por parte de dicha REDT para exponérselas.

Consejera Bibiana Maciel López, Coordinadora de la REDT: Agradece la participación de los integrantes de la REDT, y los alentó para seguir trabajando y fortalecimiento la política pública con interesantes proyectos a través de Gobierno Abierto y Parlamento Abierto.

Punto 10. Clausura de la sesión.

Siendo las 11:00 horas, se dio por clausurada la VIII Sesión Ordinaria de la REDT.



**Firmas de los miembros asistentes a la Octava Sesión Ordinaria
2015 de la Red Estatal por la Educación y Difusión de la
Cultura de Transparencia en Baja California.**

E. Bibiana Maciel López

Coordinadora de la REDT y Consejera
Ciudadana del Instituto de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del Estado de
Baja California.

Enrique Alberto Gómez Llanos León

Consejero Ciudadano Presidente del Instituto
de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Baja California.

Roberto José Quijano Sosa

Secretario Técnico en Funciones
Consejero Ciudadano del Instituto de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Baja California

Bernabé Esquer Peraza

Síndico Social Municipal del H.XXI
Ayuntamiento de Tijuana

Domingo Ramos Medina

Director de Vinculación Social
de Sindicatura Social
H.XXI Ayuntamiento de Tijuana

Andrés Daniel Ruelas Yáñez

Director del Centro de Estudios
Universitarios "16 de Septiembre"



Verónica Ulloa Venegas
en Representación de Universidad
de Tijuana (CUT)

Michelle Guerrero Jaimes
en Representación del
Consejo Coordinador Empresarial

Juan Miguel Rafael Vargas Flores
Departamento de Vinculación,
Centro de Estudios
Universitarios "16 de Septiembre"

Antonio Tapia Hernández
Director de CANACO Tijuana

Montserrat Galindo
en Representación de Coalición
Ciudadana por la Seguridad Pública, A.C.

María Antonieta Robles Barja
en Representación Comisión Ciudadana de
Derechos Humanos del Noroeste, A.C.

Víctor Manuel Bernal Espino
Representante de Tijuana en Movimiento, A.C.

Fernando Flores Pradis
en Representación del
Observatorio Ciudadano OBSERBC



Onofre Camacho Zavala
en Representación de Universidad
Metropolitana de Tijuana "Unimeti"

Adriana Mendiola
Presidenta de Alianza de
Mujeres por Mujeres, A.C.

Ricardo Martínez
en Representación
de Coparmex Tijuana

Luis Carlos López Ulloa
Revista Digital B1+4

Juan Manuel Rodríguez Esteves
en Representación de El Colegio de la
Frontera Norte

Jorge Zambrano Gracia
Co- Director Observatorio Urbano
Metropol-Index Frontera, A.C.

Martín Vera Martínez
Facultad de Economía y Relaciones
Internacionales de la UABC

Iván Chavira Ramírez
Presidente de Jóvenes
Trabajando por la Ciudad, A.C.